



DECRETO N° 2.558!

LAJA, 01 de septiembre de 2011.

VISTOS:

1. La solicitud de Cambio de Local de Patente Comercial presentada por don HUGO IGNACIO SILVA NEGRETE, RUT: 10.235.961-5, representante legal de Farmacias de Similares Chile S.A.;
2. Ord. N° 153, de fecha 01 de septiembre de 2011, del Director de Obras Municipales a la Directora de Administración y Finanzas;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1. **ACEPTESE** el Cambio de Local de calle Balmaceda N° 299 A, a calle Balmaceda N° 151, de la Patente Comercial, Rol 2-1529, con Giro Farmacia, a nombre de Farmacias de Similares Chile S.A., RUT: 59.111.330-5.
2. El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

[Firma]
VFT/KSM/ABD/cd
DISTRIBUCION: /

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control